

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 2 (COMPROBACIÓN INFORME TÉCNICO Y APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3)

Presidencia:

Dña. M.ª José Santos Ramos.
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D.ª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez.
Representante de Gabinete Jurídico
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez.
Representante de la Intervención General.
D. Francisco José Espinosa Gavilán.
Jefe de Departamento de Ejecución de Proyectos ORACLE
D.ª. M.ª Mar Machuca Rodríguez.
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino.
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 14 de mayo de 2024, a las 10:50 h., se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 3 de abril de 2024, con objeto de comprobar el Informe técnico sobre juicio de valor, correspondiente al sobre 2 y apertura del sobre 3 del expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 73045

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA EVOLUCIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO PARA LA INSPECCIÓN Y CONTROL EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS (825.710,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (999.109,10 €).

VALOR ESTIMADO: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (1.651.420,00 €)

ÓRGANO PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

En primer lugar, se inicia la sesión dejando constancia por parte de la Secretaría, de que todos los miembros de la Mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	28/05/2024	PÁGINA 1/4
	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77LZGL8YNRF2GW8F7KFGLDL6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, se procede a la aprobación del acta de la mesa anterior, de fecha 30 de abril de 2024.

A continuación, la Mesa procede a analizar el Informe técnico, emitido por el Departamento de Ejecución de Proyectos ORACLE, de fecha 10 de mayo de 2024, correspondiente a la valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor. Se pone de manifiesto una errata en la página 12, apartado 1a) Catálogo de servicios propuestos, siendo la puntuación correcta: 2,25 puntos.

Del resultado del mismo se concluye lo siguiente:

Orden	Criterio	Peso	Puntuación Máxima	FUJITSU	GUADALTEL	SOLTEL	
				Puntuación	Puntuación	Puntuación	
1	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO (15%)	Catálogo de servicios propuestos	3%	3,00	3,00	2,25	2,25
		Gobierno del servicio. Roles y descripción del modelo de atención	3%	3,00	3,00	2,25	2,25
		Gestión de la capacidad del servicio. Estrategia de las actividades y herramientas asociadas a dicha gestión	3%	3,00	3,00	3,00	2,25
		Mecanismos propuestos para la gestión y seguimiento del servicio, incluyendo herramientas y propuestas de indicadores.	3%	3,00	2,70	2,25	2,70
		Metodología de estimación de los trabajos. Se valorará la calidad técnica de la metodología ágil así como su adecuación a los objetivos del pliego, incluyendo mecanismos para la resolución de conflictos propuestos.	3%	3,00	3,00	3,00	3,00
		15%	15,00	14,70	12,75	12,45	
2	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SIG AL PROYECTO CINTA (15%)	Calidad técnica de la arquitectura tecnológica y herramientas propuestas para el desarrollo del conjunto de funcionalidades SIG previstas a incluir en el sistema, incluyendo los mecanismos de integración necesarios para interoperar con otros componentes del sistema, de acuerdo con lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas	15%	15,00	10,50	11,25	12,00
		15%	15,00	10,50	11,25	12,00	
3	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA FUNCIONALIDAD DE PLANIFICACIÓN DE VISITAS (15%)	Calidad técnica de la arquitectura tecnológica y herramientas propuestas para el desarrollo de la funcionalidad de planificación de visitas en el sistema CINTA, incluyendo los mecanismos de integración necesarios para interoperar con otros componentes del sistema, de acuerdo con lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas	15%	15,00	9,00	9,00	11,25
		15%	15,00	9,00	9,00	11,25	
TOTAL		45%	45,00	34,20	33,00	35,70	

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	28/05/2024	PÁGINA 2/4
	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77LZGL8YNRF2GW8F7KFGLDL6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Orden	Criterio	Peso	Puntuación Máxima	FUJITSU	GUADALTEL	SOLTEL
				Puntuación	Puntuación	Puntuación
1	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO	15%	15,00	14,70	12,75	12,45
2	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA SIG AL PROYECTO CINTA	15%	15,00	10,50	11,25	12,00
3	CRITERIO CUALITATIVO RELATIVO A LA CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA FUNCIONALIDAD DE PLANIFICACIÓN DE VISITAS	15%	15,00	9,00	9,00	11,25
TOTAL		45%	45,00	34,20	33,00	35,70

Tal y como consta en el Anexo I apartado 8, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación de referencia, las tres ofertas han superado el umbral mínimo exigible de 22,5 puntos, por lo cual quedan admitidas en la licitación:

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.
- GUADALTEL S.A.
- SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3 de las tres licitadoras admitidas, criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

CRITERIOS FORMULAS (55 puntos)	PONDERACIÓN	PERFIL	PRECIO MÁXIMO	FUJITSU	GUADALTEL	SOLTEL	
(C4) Proposición económica (40 puntos). Sin IVA	0,05	GESTOR DE PROYECTO	56,65 €	48,15 €	42,49 €	50,00 €	
	0,05	ARQUITECTO DE SISTEMAS	52,71 €	44,80 €	39,53 €	46,00 €	
	0,25	ANALISTA DE NEGOCIO	45,73 €	38,87 €	34,30 €	34,00 €	
	0,50	DESARROLLADOR	35,80 €	30,43 €	26,87 €	26,00 €	
	0,10	ESPECIALISTA EN PRUEBAS	36,70 €	31,20 €	27,53 €	28,00 €	
	0,05	ESPECIALISTA EN MEDIOS DIGITALES	42,06 €	35,75 €	31,55 €	35,00 €	
		PMH	40,57 €	34,49 €	30,44 €	30,85 €	
		TOTAL PUNTOS	40		36,74	40,00	39,73
		OFERTA MENOR		30,44 €			
		OFERTA MAYOR		34,49 €			
	RAIZ		6				
	PMH MAX PCAP		40,57 €				

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	28/05/2024	PÁGINA 3/4
	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77LZGL8YNRF2GW8F7KFGLDL6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



(C5) Mejora capacitación (15 puntos)	PONDERACIÓN	PERFIL	FUJITSU	GUADALTEL	SOLTEL
(1 punto x sesión)	1,00	SESIONES	15	15	15
	TOTAL PUNTOS	15	15,00	15,00	15,00

A continuación, la Mesa de contratación comprueba atendiendo a los Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en Anexo I apartado 8 del PCAP, que ninguna de las ofertas incurre en valores anormales.

Se procede por tanto, a la valoración global de todas las ofertas admitidas, resultando:

Licitadores	Puntuación proposición económica (Máximo 40 puntos)	Criterios Juicio de valor (Máximo 45 puntos)	Mejora en la capacitación para la transferencia de conocimiento (Máximo 15 puntos)	TOTAL
SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.	39,73	35,70	15	90,43
GUADALTEL S.A	40,00	33,00	15	88,00
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.	36,74	34,20	15	85,94

Visto lo anterior, la Mesa de contratación acuerda que se le requiera la documentación previa a la adjudicación a SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:32 horas, del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino.

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos.

El vocal técnico,
Francisco José Espinosa Gavilán.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	28/05/2024	PÁGINA 4/4
	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN		
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm77LZGL8YNRF2GW8F7KFGLDL6D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	